

COMUNICADO CONJUNTO

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Honduras, animados del más amplio espíritu de cordialidad hemos presidido la II Reunión de la Comisión Binacional Honduras Nicaragua, durante los días 15 y 16 de junio del presente año, cuya misión es la de mantener y fortalecer un diálogo permanente para la cooperación y amistad, así como para la solución de las diferencias que pudieran surgir entre países vecinos.

Conforme a lo establecido en la I Reunión de la Comisión Binacional, en esta ocasión se instalaron las cuatro subcomisiones encargadas de abordar los siguientes temas:

a) Cooperación pesquera, veda, protección de Recursos Naturales y aspectos relacionados con problemas de pesca y navegación.

b) Asuntos de delimitación en el Mar Caribe y señalización de las áreas ya delimitadas en el Golfo de Fonseca conforme las Actas de 1900.

C) De las Fuerzas Navales respectivas encargada de abordar los temas de patrullaje conjunto y coordinación de acciones en las áreas ya delimitadas en el Golfo de Fonseca conforme las actas 1900.

D) Lucha contra el Narcotráfico, tráfico de armas, problemas migratorios y aduaneros, abigeato y contrabando y otros delitos y negociación de un tratado sobre cumplimiento de condenas penales.

De los trabajos iniciales de las subcomisiones, se destacaron los siguientes Acuerdos:

1. Iniciar los trabajos de señalización con boyas de las áreas ya delimitadas del Golfo de Fonseca, conforme a las Actas de 1900, a partir de la primera semana de julio.

2. Uniformar criterios técnicos en general y específicamente utilizar cartas náuticas en una misma escala.

3) Realizar patrullajes coordinados de las Fuerzas Navales de Nicaragua y Honduras, en el Golfo de Fonseca.

4) Las áreas de cooperación en materia de pesca a fin de facilitar dicha actividad.

5) Prohibición de portar armas de fuego en las embarcaciones civiles dedicadas a faenas de pesca

Deseamos significar que en esta II Reunión de la Comisión Binacional se contó con la participación, en calidad de observadores, de representantes de comunidades de pescadores, tanto de la República de Nicaragua como la de Honduras.

Las Subcomisiones seguirán trabajando de conformidad con sus calendarios establecidos, hasta la celebración de la III Reunión de la Comisión Binacional, que tendrá lugar en Nicaragua, en próximo mes de septiembre, a fin de informar de la marcha de las tareas encomendadas.

La Segunda Reunión de la Comisión Binacional Honduras Nicaragua, se desarrolló en un total ambiente de cordialidad y fraternidad, así mismo, ambos gobiernos reafirmaron su voluntad de, implementar todas las medidas conducentes a fortalecer las excelentes relaciones de amistad, cooperación que existen entre ambas naciones.

Tegucigalpa, M D. C., 16 de Junio, 1995.

J. DELMER URBIZOL PANTING
*Ministerio de Relaciones
Exteriores de la República
De Honduras*

ERNESTO LEAL SANCHEZ
*Ministro de Relaciones
Exteriores de la República
de Nicaragua*